



RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2010, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001724-017318. (2010061663)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Hijos de Francisco Escaso, SL, con domicilio en: Fuente del Maestro, ctra. Villafranca, núm. 15, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Hijos de Francisco Escaso, SL, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: punto intermedio de la línea subterránea MT 15 kV, a "C.T. Machuca", en la esquina del camino de Los Santos y calle Carneril.

Final: C.T. del SES, en el camino de Los Santos, s/n.

Término municipal afectado: Fuente del Maestro.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15.

Materiales: homologados.

Conductores: aluminio.

Longitud total en km: 0,080.

Emplazamiento de la línea: camino de Los Santos en el término municipal de Fuente del Maestro.

Presupuesto en euros: 8.239,80.

Presupuesto en pesetas: 1.370.987.

Finalidad: suministro de energía eléctrica al C.T. del centro de salud, propiedad del SES.

Referencia del expediente: 06/AT-001724-017318.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 14 de junio de 2010.

El Jefe del Servicio de
Ordenación Industrial, Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO